



**CC. ENLACES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y  
EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS,  
ENTIDADES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Monterrey, N.L. a 18 de diciembre de 2017

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), la cual es un plan de acción para favorecer a las personas, proteger el planeta, fomentar la prosperidad de los países y fortalecer la paz universal.

La Agenda 2030 retoma los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para poder definir medidas inclusivas con la finalidad de promover la sostenibilidad y la resiliencia. Dichas medidas se ven reflejadas en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas que integran enfoques transversales a lo largo de toda la Agenda 2030, como los derechos humanos, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Durante el presente año, el Gobierno Federal ha realizado diversos trabajos para la vinculación de los 17 ODS con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, como una manera de asociar los recursos públicos con el cumplimiento de cada una de las metas de los ODS mediante la Planeación Nacional, la estructura programática con base en Programas Presupuestarios (PP) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Al respecto, la Conferencia Nacional de Gobernadores acordó el 18 de noviembre de 2016 sumarse "al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, antes de 2030, mismo que se compone de 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales (Agenda 2030)", así como aprobar la creación de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, "la cual será un espacio de organización para que los gobiernos subnacionales se sumen a este compromiso de México ante las Naciones Unidas y se inicien acciones de monitoreo y planeación."

Debido a lo anterior, el Gobierno de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, está impulsando los trabajos para alinear los 17 ODS con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los PP que estarán vigentes durante los siguientes ejercicios fiscales. Para ello, se elaboró una matriz que correlaciona los ODS y sus 169 metas, con los temas, objetivos y estrategias del PED, así como con los PP que estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2018, misma que se les está enviando adjunta a la presente.

El propósito de la presente es que sus dependencias, entidades y tribunales administrativos de la Administración Pública del Estado validen los trabajos realizados por esta Secretaría, y reflejados en la mencionada matriz, a efectos de poder consolidar el compromiso del Gobierno de Nuevo León con los ODS.



Por tal motivo, anexo a la presente encontrarán un archivo editable (XLS) a efectos de manifestar su aceptación o no sobre la alineación entre el PED y PP de sus dependencias y entidades con los ODS y sus respectivas metas. Además se incluye un listado de los 17 ODS con sus 169 metas, así como material de difusión de los antecedentes y alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mucho agradecería remitir su amable respuesta a más tardar el próximo 31 de enero de 2018. En caso de no recibir respuesta en la fecha indicada se entenderá por aprobado los trabajos realizados por esta Secretaría.

Se solicitar remitir su respuesta oficial a un servidor, con copia al Lic. Rodolfo Gallardo Lara, Coordinador de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación.

Sin otro particular, me permito enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

  
Lic. José Carlos Hernández Caballero  
Director de Presupuesto y Control Presupuestal

C.c.p. Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.  
C.c.p. Archivo  
RGL





## GUIA PARA EL LLENADO DE LA MATRIZ DE ALINEACIÓN ENTRE LOS ODS Y LOS PP

El documento editable (xls) presenta tres pestañas.

La pestaña **"Catálogo ODS"** contiene el listado de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, con sus correspondientes metas.

Las pestañas **"PP\_Dependencias"** y **"PP\_Entidades"** incluyen los 125 programas presupuestarios vigentes para el ejercicio fiscal 2018, cada uno de ellos está alineado a una o varias de las metas y ODS.

Identifique a su dependencia, entidad o tribunal administrativo, así como su(s) correspondiente(s) programas presupuestarios.

En la columna **"De acuerdo con la alineación: Si / No"** señale su aceptación o no a la alineación propuesta por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Estado. En caso de manifestar una respuesta negativa, favor de completar la columna **"Razones en caso de negativa"** a efectos de manifestar las causas por las que usted considere que no es la alineación correcta, así como (de existir) cual otra propuesta considera más adecuada para su alineación. Todos los PP debe tener su respectiva alineación a los ODS y sus metas.

El ejercicio de alineación estuvo basado en los siguientes razonamientos:

- Para establecer la vinculación entre los ODS y metas con los PP se revisó tanto la alineación al PED a nivel Tema, Objetivo y Estrategia, así como la información contenida en el FIN, PROPÓSITO y COMPONENTES de cada uno de los programas presupuestarios.
- La vinculación de un PP con la meta planteada se establece cuando el PP cumple con alguna de las siguientes tres características:
  1. Sus objetivos promueven de forma directa el cumplimiento de la meta.
  2. Sus beneficios fueron determinados o diseñados tomando en consideración objetivos similares al propósito de la meta.
  3. Atiende necesidades de fortalecimiento de los agentes que actúan en favor del logro de la meta.
- Finalmente, otro de los elementos que se consideran para hacer más objetiva la identificación de la contribución a los ODS y sus metas se relaciona con la identificación del tipo de contribución para la consecución de las metas ODS. Para ello, se establecieron dos tipos de contribución:
  1. **Contribución Directa:** cuando la intervención pública realizada a través del PP se relaciona estrechamente con el objetivo descrito en el ODS y su meta.
  2. **Contribución Indirecta:** cuando la intervención pública realizada a través del PP mantiene una relación que no atiende directamente pero genera condiciones que contribuyen a los objetivos descritos en el ODS y a su meta.

R